



Acciones Sociales Innovadoras

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos:		Nombre:
NIF:	Teléfono:	
e-mail a efectos de notificaciones:		
Departamento:		
Área de conocimiento:		
Código PAIDI grupo de investigación:		

DATOS DE LA EMPRESA:

Razón Social:		
CIF:	Teléfono:	
e-mail a efectos de notificaciones:		
Domicilio:		
Código postal:	Localidad:	Provincia:
Representante legal:		

AUTOBAREMO:

A. Participación UALTransfierE marcar las opciones que se cumplan	
<input type="checkbox"/>	Empresa solicitante que haya sido beneficiaria del Plan UALTransfierE-2021
<input type="checkbox"/>	Empresa solicitante que haya sido beneficiaria del Plan UALTransfierE-2020
<input type="checkbox"/>	Empresa solicitante que haya sido beneficiaria del Plan UALTransfierE-2019
<input type="checkbox"/>	Empresa solicitante que haya sido beneficiaria del Plan UALTransfierE anteriores al 2019 o nunca haya sido beneficiaria
B. Colaboración UAL-empresa marcar una opción	
<input type="checkbox"/>	Empresa solicitante que nunca haya desarrollado investigación colaborativa (contrato art. 83/proyecto de investigación) con la UAL
<input type="checkbox"/>	Empresa solicitante que no haya desarrollado investigación colaborativa (contrato art. 83/proyecto de investigación) con la UAL en los últimos 3 años
C. Entidades sociales y organismos públicos marcar una opción	
<input type="checkbox"/>	La Acción Social Innovadora se ejecuta con una empresa, entidad social u organismo público cuyo domicilio social está ubicado en la provincia de Almería
<input type="checkbox"/>	La Acción Social Innovadora se ejecuta con una empresa, entidad social u organismo público cuyo domicilio social está fuera de la provincia de Almería, pero tiene una sede o local ubicado en la provincia de Almería



D. Ámbito de la innovación	
	La Acción Social Innovadora aporta mejoras sustanciales frente a otras posibles soluciones, promoviendo cambios de modelo y de hábitos hacia otros más sostenibles en la provincia de Almería que inciden en la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la promoción de la salud, la igualdad de oportunidades, la mejora del bienestar y la justicia social, la creación de una cultura de paz y no violencia
	La Acción Social Innovadora aporta mejoras sustanciales frente a otras posibles soluciones, promoviendo cambios de modelo y de hábitos hacia otros más sostenibles en la provincia de Almería que incidan en el respeto medioambiental y el desarrollo sostenible del entorno, la puesta en valor del patrimonio artístico y cultural, la sostenibilidad ambiental, energética, paisajística, agraria y forestal
E. Cofinanciación de las Acciones Sociales Innovadoras por parte de la empresa superior a mínimo establecido en la convocatoria	
	Por cofinanciación superior a 2.800 euros por parte de la empresa
Importe adicional:	
F. Importancia para el desarrollo social de Almería	
	Grado de innovación e impacto social esperable de los resultados de la Acción Social Innovadora
Breve justificación:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE ADJUNTAR:

- Memoria de la Acción Social Innovadora firmada por el investigador solicitante y la empresa/entidad en impreso normalizado.
- DNI del representante legal de la empresa/entidad y acreditación de los poderes de representación.
- Certificado del Vicerrector de Investigación e Innovación de la acreditación de la experiencia investigadora equivalente a sexenios para aquellos investigadores solicitantes que no tengan sexenios reconocidos.
- Copia de la acreditación a Contratado Doctor o Titular de Universidad para investigadores solicitantes que sean Profesores Ayudante Doctor y su vinculación contractual no abarque la totalidad del periodo de ejecución de las Acciones Sociales Innovadoras.
- Copia de la acreditación I3, o la acreditación a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, para investigadores solicitantes que sean contratados Ramón y Cajal y su vinculación contractual no abarque la totalidad del periodo de ejecución de las Acciones Innovadoras.

Responsable del tratamiento: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería. **DPO:** Contacto: dpo@ual.es

Finalidades o usos de los datos: La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión de las convocatorias Transfiere en la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior,

Sr. Vicerrector de Investigación e Investigación. Universidad de Almería
Remitir al Servicio Gestión de Investigación



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

[A]ⁱ ALMERÍA
INVESTIGA

UALtransferE

reguladas en La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007. (En cada caso habrá que poner para qué se están recogiendo esos datos).

Legitimación: La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la conformidad del presente documento así como por el cumplimiento de una Ley.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, aun habiendo acabado la relación contractual de prestación de servicios, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). **Información ampliada:** <http://seguridad.ual.es>

Expreso mi conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales.

Almería, a de de 2022

Fdo.:

(Indicar nombre y apellidos)

Sr. Vicerrector de Investigación e Investigación. Universidad de Almería
Remitir al Servicio Gestión de Investigación